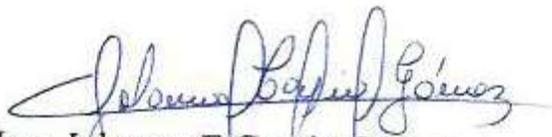


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PELIGA S.A. CORRESPONDIENTE AL 25 DE MARZO DEL DOS
MIL DIECISEIS.-**

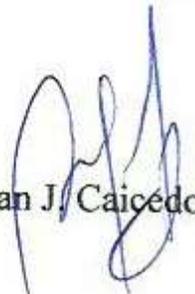
En la ciudad de **Quevedo Provincia de Los Ríos**, República del Ecuador, a **las Quince horas del día treinta de Marzo dos mil Quince**, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudadela Guayacanes segunda etapa, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, PELIGA SA. Con la asistencia de los siguientes accionistas: **Ing. CARPIO GOMEZ JOHANNA ELIZABETH**, en su calidad de ACCIONISTA, Nominada por los accionistas a dirigir la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de **160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 50%**; **Ing. CAICEDO MEJIA JUAN JOSE.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de **640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 50%** quien actúa como secretario de la Junta. Quien Preside la Junta, toma la palabra y solicita que por secretaría se le informe si Existe el quórum necesario para celebrar la presente Junta, El Secretario de la Junta informa que los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía que es de **USD \$ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América)**. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2015, **Cuatro: Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2015.** Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2014. Debido a que la misma ha realizado pocas transacción financiera que haya autorizadas por los integrantes de esta junta **PUNTO DOS.** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES,** Se elige al Ing. Pedro Vera Zapata, para que actúe de como Comisario en el examen de los estados financieros, dando Así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2015, será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha de esta junta. No

habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

Quien preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 15H30. f) **CARPIO GOMEZ JOHANNA ELIZABETH.** f) **CAICEDO MEJIA JUAN JOSE**



Ing. Johanna E Carpio Gómez
Accionista
DELEGADA PRESIDIR LA JUNTA



Ing. Juan J. Caicedo Mejía
Accionista
SECRETARIO DE ACTAS

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PELIGA S.A. CORRESPONDIENTE AL 25 DE MARZO DEL DOS
MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de **Quevedo Provincia de Los Ríos**, República del Ecuador, a **las Quince horas del día treinta de Marzo dos mil Quince**, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudadela Guayacanes segunda etapa, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, PELIGA SA. Con la asistencia de los siguientes accionistas: **Ing. CARPIO GOMEZ JOHANNA ELIZABETH**, en su calidad de ACCIONISTA, Nominada por los accionistas a dirigir la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de **160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 50%**; **Ing. CAICEDO MEJIA JUAN JOSE.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de **640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 50%** quien actúa como secretario de la Junta. Quien Preside la Junta, toma la palabra y solicita que por secretaría se le informe si Existe el quórum necesario para celebrar la presente Junta, El Secretario de la Junta informa que los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía que es de **USD \$ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América)**. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2015, **Cuatro: Decidir el** destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2015. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2014. Debido a que la misma ha realizado pocas transacción financiera que haya autorizadas por los integrantes de esta junta **PUNTO DOS.** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES,** Se elige al Ing. Pedro Vera Zapata, para que actúe de como Comisario en el examen de los estados financieros, dando Así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2015, será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha de esta junta. No

habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

Quien preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 15H30.

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el File de Actas de la Compañía. PELIGA SA., al cual me remito en caso necesario.- f) **CAICEDO MEJIA JUAN JOSE**

Quevedo 25 de marzo del 2016


Ing. Juan J. Caicedo Mejía
Accionista
SECRETARIO DE ACTAS

LISTADO DE SOCIOS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PELIGA SA, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

DETALLE:

Ing. Juan J. Caicedo Mejía
Gerente General Accionista

Propietario de Seiscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Sra. Johanna E Carpio Gómez
Accionista

Propietaria de ciento veinte Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una